

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 14 de mayo de 2019, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, del trámite de información pública sobre el proyecto para otorgamiento de concesión administrativa que se cita. (PP. 1402/2019).

La Agencia Pública de Puertos de Andalucía está tramitando la solicitud de Talleres y Varaderos Palmas, S.L., CIF. B21244280, de otorgamiento de concesión administrativa para ocupación de rampa de varada y regularización de instalaciones de travelift en el puerto de Punta Umbría (Huelva) para la actividad de explotación de rampa, acordando su Dirección Gerencia, concluido el trámite de competencia de proyectos, publicado conforme al artículo 25.3 de la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía, sin presentación de alternativas, proseguir la tramitación de la misma.

Continuando con los trámites previstos en el referido artículo 25.5, el proyecto presentado por la solicitante se somete a información pública durante un (1) mes, computado conforme al artículo 30 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, hasta las 14,00 horas del último día hábil.

Cualquier persona física o jurídica podrá, dentro de dicho plazo, examinar el proyecto accediendo al mismo en la dirección <https://www.puertosdeandalucia.es/es/actividad/concesiones-y-autorizaciones>, apartado «Información Pública», así como a través del Portal de la Transparencia, y, en su caso, presentar alegaciones u observaciones, y/o documentación vinculada a ello en el Registro de la Agencia, en su sede, Pablo Picasso 6 de Sevilla, o en el Puerto.

Sevilla, 14 de mayo de 2019.- El Director de Puertos, Diego Anguís Climent.